

FORMACIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA EMPRESA

Duración: 20 horas

Metodología: Online

Financiación: Bonificable

LA IGUALDAD EFECTIVA EN LAS EMPRESAS DESDE LA ÓPTICA DE LA GESTIÓN DE LAS PERSONAS

Descripción

El curso La Igualdad Efectiva en las Empresas desde la Óptica de la Gestión de las Personas aborda la integración de la perspectiva de género en las políticas y procesos de recursos humanos. Se trabajan medidas para la igualdad de oportunidades, la visibilización y atracción del talento femenino, la prevención del acoso, la aplicación de la normativa LGTBI y la reducción de la brecha salarial en el entorno laboral.

Objetivos

1. Aplicar los elementos necesarios en el proceso de selección para añadir la perspectiva de género.
2. Métodos de visibilización del talento femenino y aplicación de elementos de conciliación.
3. Aplicar criterios de atracción de talento femenino.
4. Aplicar los procedimientos de actuación ante un acoso laboral por razón de sexo.
5. Aplicar la nueva normativa en materia LGTBI en el ámbito laboral.
6. Actuaciones tendentes al diagnóstico de un plan de igualdad.
7. Aplicar las acciones necesarias para la reducción de la brecha salarial.

Programa

Unidad 1. Igualdad: Perspectiva de género

1. Hacia un necesario equilibrio en el número de personas candidatas de ambos sexos
2. La perspectiva de género en las fases del proceso de selección
 - 2.1 Pautas generales
 - 2.2 Pautas en la fase de convocatoria y elección de la persona candidata
 - 2.3 Pautas en la fase de incorporación

Unidad 2. Igualdad: Visibilidad del talento femenino

1. Introducción
2. Techos de cristal: la barrera invisible para la promoción de la mujer en la empresa
3. Medidas de visibilización del talento femenino
4. Medidas para facilitar la conciliación y corresponsabilidad
 - 4.1 Hacia una empresa flexible
 - 4.2 El teletrabajo como factor potenciador de la productividad

Unidad 3. Igualdad: Atracción del talento femenino

1. Introducción
2. La formación interna como mecanismo de corrección de desigualdades en la empresa
 - 2.1 Medidas de promoción profesional
 - 2.2 Objetividad y transparencia en los procesos de promoción
 - 2.3 Sensibilización del personal destinado al proceso de promoción
 - 2.4 Transparencia en el proceso
 - 2.4 Promoción del liderazgo y desarrollo profesional de mujeres
 - 2.5 Formación específica para acceder a puestos de mayor responsabilidad
3. Atracción del talento femenino

Unidad 4. Igualdad: Acoso sexual, procedimiento de actuación

1. Concepto de acoso sexual y acoso por razón de sexo, prevención del mismo
2. Actuación ante un acoso en la empresa
3. Protocolo de actuación
 - 3.1 Principios del protocolo de actuación
 - 3.2 Fases del protocolo de actuación interno de la empresa
 - 3.3 Seguimiento, evaluación y revisión del protocolo
4. Actuaciones complementarias

Unidad 5. Igualdad. Igualdad y no discriminación de las personas LGTBI en las empresas

1. La ley 4/2023 reguladora de la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI

Programa

2. El Real Decreto 1026/2024, de 8 de octubre, por el que se desarrolla el conjunto planificado de las medidas para la igualdad y no discriminación de las personas LGTBI en las empresas

2.1. Cuantificación del número de personas trabajadoras en la empresa

2.2. Medidas planificadas: Elementos integrantes de su negociación

2.3. Contenido de las medidas

2.4 Vigencia, seguimiento, evaluación y revisión de las medidas planificadas

Unidad 6. Plan de igualdad. Diagnóstico

0. Introducción

1. Contexto y objetivos

2. Características

3. Desarrollo de actuaciones

3.1 Elaboración del diagnóstico: criterios

3.2 Informe del diagnóstico

Unidad 7. Igualdad retributiva: Brecha Salarial

1. Causas de la brecha salarial

1.1 La segregación laboral

1.2 Desvaloración de los trabajos feminizados

1.3 Falta de transparencia de los sistemas retributivos

1.4 Falta de corresponsabilidad

2. Incorporación de la perspectiva de género en el sistema retributivo

3. Herramienta de autodiagnóstico de brecha salarial de género

4. Actuación de los poderes públicos: complemento reducción de la brecha de género.